



PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO
PAIL-OF-218-2023/AGCL/yydv
Guatemala, 31 de octubre de 2023.

Asunto: Recomendaciones contenidas en el informe de supervisión para identificar acciones desarrolladas para la atención de personas víctimas LGBTIQ+.



Licenciada
Mayra Alejandra Carrillo de León
Directora del Instituto de la Víctima
Su despacho

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas de la Diversidad Sexual, realizó una supervisión para identificar acciones desarrolladas para la atención de personas víctimas LGBTIQ+. En virtud de lo anterior le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas.

1. Continuar con la buena práctica del uso del Sistema Informático de Asistencia y Atención a la Víctima -SIAVI-.
2. Continuar con los esfuerzos necesarios para la creación de una guía o protocolo sobre litigio estratégico en casos de personas LGBTIQ+.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas de la Diversidad Sexual.

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Ana Gabriela Cruz Leal
Procuradora Adjunta II
Procuraduría de los Derechos Humanos

